



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	X INT.	SERVICIO:
<b>ASIGNACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN RESTRINGIDA (IR) O INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (ITP)</b>				
DESCRIPCIÓN:				
CONTRATAR A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CUENTE CON LA EXPERIENCIA, LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.				
FUNDAMENTO LEGAL:	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 12.34 AL 12.36 REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONTRATO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	DEPENDIENDO DE LA PROGRAMACIÓN QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ESTABLEZCA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	APLICA PARA CONTRATAR A UNA EMPRESA QUE SE ENCARGUE DE LA EJECUCIÓN DE OBRA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, AUTORIZADA EN EL PROGRAMA DE OBRA ANUAL.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO ESTA ACCIÓN CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, NORMATIVIDAD Y MANEJO DE PLATAFORMAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES RELACIONADAS AL CONCURSO Y/O CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	SI	1	LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
2. CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA				
3. COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA NOTARIAL		1	REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
4. ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL (INMEDIATA ANTERIOR)	SI			
5. DECLARACIONES FISCALES MENSUALES HASTA DOS MESES ANTES DE LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM	SI			
6. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, REVISADO POR CONTADOR EXTERNO CON CÉDULA DE AUDITOR, (ANEXAR COPIA).	SI			
7. R.F.C.	SI			
8. ACTA DE NACIMIENTO (PERSONAS FÍSICAS)				
9. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE)				
10. COPIA DE INGRESO AL PADRÓN DE CONTRATISTA DEL ESTADO DE MÉXICO. (SAOP)		1		
11. CERTIFICACIONES DE PERSONAL: SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, PRECIOS UNITARIOS, ANTE LA C.M.I.C. O EQUIVALENTE 2021		1		
12. COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL (OPCIONAL)		1		
13. MANIFESTACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN Y DE LA EMPRESA, ANTE LA SHCP (PARA OBRAS CON RECURSO FEDERAL)	SI	1		
14. COPIA DE PATENTES EN CASOS ESPECÍFICOS				
15. CERTIFICACIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS O PRIVADAS		1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	14 DÍAS			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
ZINACANTEPEC  
2022 - 2024



ZINACANTEPEC  
GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

COSTO:	\$500.00	Fundamento Jurídico: ART. 35 REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	ART. 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Art. 12.27 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, NORMATIVIDAD Y MANEJO DE PLATAFORMAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ARQ. ALDO OCTAVIO PEÑA VILCHIS			
DOMICILIO:	CALLE:	JARDÍN CONSTITUCIÓN			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC		
C.P.:	51350			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	917 72 35		127	NO APLICA	obras.publicas@zinacantepec.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DEBO PRESENTAR DOCUMENTOS ORIGINALES EN EL APARTADO DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA?						
RESPUESTA:	SI, PARA SU COTEJO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDE EXISTIR UN CONVENIO ADICIONAL?						
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO NO REBASE EL 25% DEL MONTO DEL CONTRATO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE DOCUMENTO DEBO DE PRESENTAR PARA LA EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA?						
RESPUESTA:	ACTA CONSTITUTIVA (CUANDO ES PERSONA JURÍDICA, CERTIFICADA Y ORIGINAL PARA COTEJO), Y PARA PERSONA FÍSICA, (COPIA CERTIFICA DE ACTA DE NACIMIENTO Y RFC)						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	VISTO BUENO:	<u>27 / MAYO / 2022</u>
L.A. LAURA SALAZAR OROZCO		
NOMBRE COMPLETO	ARQ. ALDO OCTAVIO PEÑA VILCHIS	
	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	